



XLIX Legislatura

**DEPARTAMENTO
PROCESADORA DE DOCUMENTOS**

Nº 1011 de 2022

Carpeta Nº 2582 de 2017

Comisión Especial con fines legislativos para estudiar el financiamiento de la democracia

PARTIDOS POLÍTICOS

Modificaciones a la Ley N° 18.485, de 11 de mayo de 2009, normas complementarias y concordantes

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 1º de setiembre de 2022

(Sin corregir)

Presiden: Señores Representantes Mariano Tucci Montes de Oca, Presidente y Conrado Rodríguez, Vicepresidente.

Miembros: Señores Representantes Ubaldo Aita, Felipe Carballo Da Costa, Gabriel Gianoli, Pedro Jisdonian, Cristina Lústemberg, Álvaro Perrone Cabrera, Iván Posada Pagliotti, Luis Alberto Posse, Diego Reyes, Juan Martín Rodríguez y Álvaro Viviano.

Secretario: Señor Guillermo Geronés.

Prosecretaria: Señora Dinora Cardoso.

═══════II═══════

SEÑOR PRESIDENTE (Mariano Tucci Montes de Oca).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Damos inicio a una nueva reunión de la Comisión Especial sobre el Financiamiento de la Democracia. Seguimos con la consideración del proyecto de ley que plantea algunas modificaciones a la Ley N° 18.485. Por supuesto que desde la Presidencia tenemos la pretensión -así lo hemos hecho saber- de que avancemos con celeridad en este segundo semestre del año en el acuerdo de un articulado, después de que cada partido político ponga sobre la mesa sus consideraciones referidas, justamente, a las modificaciones de cada artículo.

SEÑOR REPRESENTANTE REYES (Diego).- Señor presidente: la bancada del Frente Amplio cree que es sumamente necesario activar el trabajo de la subcomisión para lograr avanzar en la aprobación de este importante proyecto sobre el financiamiento de los partidos políticos, que ya cuenta con media sanción de la Cámara de Senadores.

A la luz de los últimos acontecimientos ocurridos, donde fue posible visibilizar un incremento en la escala de ciertos fenómenos que nos parecían ajenos y que en la actualidad están siendo ineludibles, Uruguay debe redoblar esfuerzos e impedir que el crimen organizado penetre en el poder público. Gran parte de esto se garantiza con la transparencia en cuanto al financiamiento de los partidos políticos y sus candidatos. Es por esto que nuestra bancada cree pertinente que asistan a la Comisión la Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado y la Senaclaft. El objetivo es conocer de primera mano, a través de los profesionales en la materia, si existen los mecanismos de control requeridos en nuestro país y si estamos preparados o contamos con los recursos necesarios para enfrentar eficazmente organizaciones trasnacionales de esta índole. Las advertencias han sido peligrosas y la fortaleza de nuestro sistema político no puede ser puesta en jaque por nuestra desidia. Como cuerpo legislativo debemos dar un mensaje fundamental a la ciudadanía toda, mostrando unidad multipartidaria y conciencia nacional, para seguir siendo ejemplo en Latinoamérica y en el mundo entero con la fortaleza democrática que nos caracteriza.

Muchas gracias.

SEÑOR REPRESENTANTE RODRÍGUEZ (Juan Martín).- Señor presidente: vamos a comenzar por el final y, luego, haremos alguna consideración.

Compartimos con el señor diputado Reyes lo que plantea en cuanto a que nuestro sistema democrático y político tiene que asegurar las debidas garantías para que continúe siendo regido, como lo ha sido históricamente y lo es actualmente, por la transparencia y por las normas referidas al respecto. En ese sentido, cabe la aclaración de que en nuestro país existe una ley vigente desde el año 2009, en la que esta Comisión se encuentra trabajando a efectos de su modificación, que por supuesto, como toda norma, es perfectible, mejorable y modificable, ni que hablar, pero hago la salvedad porque se puede inferir, por parte de alguna mente distraída, que nuestro país adolece de legislación vigente en materia de asegurar la transparencia del sistema político y democrático. Por lo cual, por supuesto que bienvenidos son todos los avances que se puedan hacer en esta materia.

En cuanto al interés de convocar a las delegaciones, como hemos colaborado y, en su momento, propuesto tanto desde la coalición de gobierno como desde la oposición -todos los partidos hemos actuado en ese sentido-, acompañaremos, ni que hablar, la convocatoria a las instituciones que fueron referidas y vamos a volver a insistir, aprovechando la circunstancia, ante la propuesta del señor diputado Reyes -en su momento entendimos que no valía la pena seguir insistiendo-, en proponer una vez más

que el PIT-CNT comparezca a esta Comisión, porque si acá estamos hablando de recursos públicos y de manejos multimillonarios de fondos públicos, vaya si el PIT-CNT -la organización sindical- tendrá para aportar a esta discusión.

En cuanto al funcionamiento de la subcomisión, en la última reunión de esta Comisión, previa reunión de la subcomisión, hicimos referencia a un documento en el cual habíamos estado trabajando con los colegas de la coalición de gobierno integrantes de dicha subcomisión en cuanto a nuestro parecer, nuestra impresión o nuestras perspectivas sobre cada uno de los artículos o de las propuestas de artículos del proyecto de ley que contó con media sanción en la legislatura pasada. Sobre esa base, el Frente Amplio -la oposición- recibió el planteo. Semanas después, tuvimos una reunión con el presidente de la Comisión, con el diputado Tucci, y con el representante del Frente Amplio en esta subcomisión, el diputado Carlos Varela, donde, primero, tanto unos como otros reafirmamos el interés de que hubiera un acuerdo general para avanzar en esta materia, y esto lo quiero resaltar y reiterar. En segundo lugar, los señores diputados Tucci y Varela nos trasmitieron, más allá de que el documento que habíamos entregado en su momento podía ser un buen insumo, que entendían necesario que, más allá de las referencias o los pareceres sobre el articulado, necesitaban un texto propiamente dicho de cada uno de los artículos. Nosotros nos comprometimos, obviamente, previo a charlarlo con la coalición, a empezar a trabajar en ese texto, que sería, naturalmente, consultado y compartido con los demás colegas de la coalición de gobierno, porque cuando elevamos el informe preliminar había sido así y, por lo tanto, correspondía que cualquier avance se hiciera de la misma manera.

(Ocupa la Presidencia el señor representante Conrado Rodríguez)

——Eso fue en los primeros días -si mal no recuerdo y me corregirá el diputado Tucci si me equivoco- en que empezaba a tratarse la rendición de cuentas, sobre fines de junio o principios de julio -no recuerdo exactamente la fecha; creo que fue a principios de julio, pero no quiero incurrir en error- y, la verdad sea dicha, hemos estado trabajando e intercambiando con los colegas de la coalición, pero no lo suficiente, entre otras cosas, porque la rendición de cuentas, como era de prever, generó que varios de los integrantes de esta Comisión que también integran la de Presupuestos integrada con Hacienda, durante esos cuarenta y cinco días de trabajo, le dieran la prioridad que ha tenido y tiene para la Cámara de Diputados, al igual que sucede cuando se trata en el Senado.

Esto finalizó hace algunos días y en la coalición hemos estado intercambiando. No estamos aún en condiciones de poder elevar ese texto -no definitivo, porque, vamos a ser justos, todo el material que se use arriba de la mesa va a ser borrador hasta tanto no se tenga una aprobación por parte de la Comisión en su conjunto-, pero esperamos, ya con la tranquilidad de no tener la rendición de cuentas y el trabajo parlamentario que ello insume, que en el correr del mes de setiembre podamos finalizarlo y elevarlo, primero, a la subcomisión, es decir, entregárselo al diputado Varela, para que, luego, la Comisión en su conjunto pueda analizarlo como corresponde.

Muchas gracias, presidente.

SEÑOR REPRESENTANTE TUCCI MONTES DE OCA (Mariano).- Más allá de que puede parecer una formalidad, me parece que cuando uno preside una Comisión tiene que guardar la ecuanimidad necesaria. Por eso es que le pedí al diputado Conrado Rodríguez que me supliera en dicha función.

Comparto en todos los términos lo que acaba de plantear el diputado Rodríguez. Nos parece adecuado que comparezca el PIT-CNT, ¿cómo no? Es una delegación que se convocó en su momento y por diferentes circunstancias no se pudo dar.

De todos modos, me interesa fundamentar con mayor profundidad lo que planteaba el diputado Diego Reyes.

En primer lugar, yo coincido y creo que el Frente Amplio y todos los partidos políticos estamos contestes en que este es un tema de Estado, y en la medida en que es un tema de Estado requiere de acuerdos que superan los acuerdos internos que pueda tener la coalición gobernante. No significa que hagan la voluntad del Frente Amplio; significa que se tomen en cuenta las consideraciones que nuestra fuerza política plantea, en la medida de lo que se pueda.

Nosotros consideramos que, a la luz de lo que ha sucedido en el país en los últimos meses, el sistema político tiene que encender las alarmas. El ministro de Defensa Nacional, Javier García, decía hace algunos días que ningún partido político está vacunado contra la corrupción, y yo lo comparto, pero también es cierto que en el marco de la comparecencia del ministro Heber, él informó al Parlamento Nacional que hay una situación con el narcotráfico que preocupa. Y el Uruguay no es México ni es Colombia y tiene un proceso electoral transparente, garantista, pero creo que todos tenemos que hacer el esfuerzo para que eso se profundice mucho más, porque el peligro está a la vuelta de la esquina. Veamos lo que está sucediendo con la operativa de la Senaclaft, que está haciendo un poco más de lo que le recomiendan los ámbitos internacionales, que es auditar o monitorear instituciones de la sociedad civil, básicamente, porque muchas en el mundo aparecen como fachadas para el financiamiento del terrorismo. La Senaclaft redobla la apuesta y, aparte, controla los mecanismos para prevenir el lavado de activos, con lo que estamos de acuerdo.

Con esto estamos diciendo que tenemos la necesidad de acordar un proyecto de ley a la brevedad, diputados y diputadas, porque el Uruguay, al impulso del Partido Colorado, del Partido Nacional y de la experiencia del Frente Amplio en el gobierno, ha sido un país siempre de legislación de avanzada. ¿Por qué? Porque ha prevenido y se ha anticipado a situaciones no deseadas en diferentes áreas de la vida nacional, y esto no puede ser la excepción.

Entiendo lo que el diputado Rodríguez plantea de por qué la Comisión ha tenido discontinuidad. En una primera etapa, creo que el gobierno y la oposición sentimos la necesidad de priorizar a la gente porque había una pandemia galopante que tenía repercusiones sanitarias, económicas y sociales. Después, vinieron los presupuestos, las diferentes rendiciones de cuentas, pero es el momento de que el sistema político genere un acuerdo nacional que tenga reflejo en esta Comisión. Y en esa línea van a encontrar siempre al Frente Amplio y no tengo la menor duda que también a los partidos de la coalición. Pero lo que sí queremos solicitarles, porque estamos realmente preocupados, es la comparecencia de la Senaclaft y del director del Sistema Nacional de Inteligencia, para conocer qué es lo que está haciendo el Estado uruguayo, cómo está viendo y monitoreando este proceso, que parece lejano, que parece distante, pero que no sabemos si el día de mañana, como pasa en otros países, puede eventualmente infiltrar con sus recursos a la política, a las instituciones del Estado y al sector privado.

Esto es un poco, profundizando, la fundamentación que hizo el diputado Reyes y por lo que he escuchado del diputado Rodríguez, creo que estamos todos en la misma sinergia, y agradecemos, porque se puso a consideración, pero no se ha resuelto, si el oficialismo nos acompaña en la intención de que el doctor Álvaro Garcé y el director de la Senaclaft puedan estar participando de la Comisión en las próximas sesiones.

SEÑOR REPRESENTANTE RODRÍGUEZ (Juan Martín).- No lo hemos consultado, pero me animo a adelantar, y por los gestos de todos los colegas, que no hay inconveniente. Creemos sí que, de la misma forma en que se ha convocado a otras

organizaciones -instituciones públicas, privadas-, el eje de la temática de la convocatoria tiene que ser el mismo que fue para todos, es decir, remitirles en este caso a estas instituciones el proyecto que contó con media sanción -la Secretaría nos asesorará- y recibir la debida opinión al respecto, y con mucho gusto acompañaremos la convocatoria.

(Ocupa la Presidencia el señor representante Mariano Tucci Montes de Oca)

SEÑOR PRESIDENTE.- La Presidencia va a hacer la misma convocatoria que le hizo al resto de las organizaciones que fueron invitadas con anterioridad.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

——De acuerdo con lo manifestado, se convocará a la Senaclaft, al director del sistema integrado de inteligencia y a las autoridades del PIT-CNT, y se les trasladará la carpeta completa que está a estudio de esta Comisión.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

